

Estrategia para la cohesión en Europa

Enrique Barón Crespo*



Señor Presidente,
Señoras y señores representantes de las regiones
de la Comunidad,
Señoras y señores diputados,

Es para mí un gran placer darles la bienvenida a esta segunda Conferencia del Parlamento europeo con las regiones de la Comunidad. La primera Conferencia tuvo lugar en 1984, en circunstancias muy distintas de las de hoy. En aquel momento, se empezaba a discutir el Acta Única, primera reforma de los Tratados fundacionales, y España y Portugal todavía negociaban su ingreso en la Comunidad. Desde entonces, la misma dinámica interna comunitaria y los acontecimientos externos han empujado hacia nuevas reformas planteando la necesidad de dos nuevas Conferencias intergubernamentales, sobre la Unión Política y sobre la Unión Económica y Monetaria, que deben concluir dentro de unos días en Maastricht.

El contexto internacional también ha cambiado sustancialmente. Estamos asistiendo a una revolución democrática sin precedentes que está cambiando nuestra percepción del mundo, en especial en Europa central y del Este, que está afectando también a Iberoamérica y que empieza a extenderse a Asia y África. Vivimos una hora de esperanza, en la que se afirman por doquier los valores que hicieron posible nuestra Comunidad, es decir, la democracia, la libertad y el respeto de los derechos humanos.

* Intervención del Presidente del Parlamento Europeo en la apertura de la 2ª Conferencia del Parlamento Europeo sobre las Regiones de la Comunidad, celebrada en Estrasburgo, del 27 a 29 de noviembre de 1991.

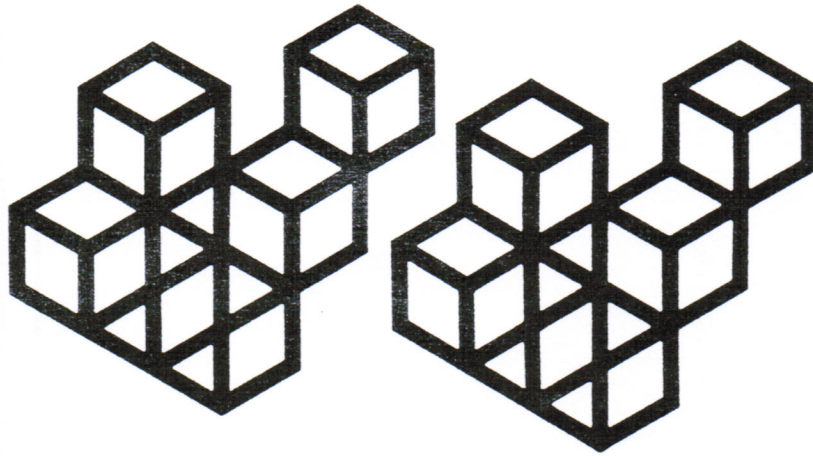
Al mismo tiempo, surgen temores e inquietudes ante el resurgir de demonios que creíamos enterrados en Europa. En nuestra Comunidad, se trata de brotes amenazadores, aunque sean minoritarios, de xenofobia y de racismo, de nacionalismos excluyentes; en el Este de Europa, junto al lógico grito de libertad individual y colectiva tras tantos años de opresión, la intolerancia y la xenofobia son peligros muy presentes y, en algunos casos, suicidas como ocurre entre los pueblos de Yugoslavia. Frente a esta situación, deseo recordarles, en la misma sala en que se firmó el 11 de junio de 1986 la importante declaración interinstitucional de la Comunidad Europea contra el Racismo y la Xenofobia. La Europa que estamos construyendo tiene que ser de los pueblos que quieren vivir juntos, en paz, sin discriminaciones ni exclusiones.

Al mismo tiempo, el precio de nuestro éxito son grandes las esperanzas puestas en la Comunidad. Primero, porque somos una referencia democrática indiscutible, un ejemplo único de como pueblos y Estados enfrentados durante siglos, han conseguido —sobre la base de valores comunes— construir una Comunidad libre, democrática y próspera, manteniendo a la vez sus propias idiosincrasias e identidades culturales. No es pues sorprendente que asistamos a esfuerzos de integración regional en América Central y del Sur, en el Maghreb, en Oriente Medio, e incluso en Asia.

Tales expectativas tienen también un contenido económico dada nuestra considerable potencia económica en este campo. Casi el 80% de la ayuda a los países de Europa central y oriental la proporcionan la Comunidad y sus Estados miembros. En Oriente Medio y en el conjunto de la cuenca mediterránea, somos el primer socio comercial de todos esos Estados, con los que la comunidad europea tiene acuerdos comerciales y financieros. También somos el primer proveedor de ayuda y asistencia al Tercer Mundo y, a través de los Convenios de Lomé, hemos procurado aportar a la mayoría de estos Estados una contribución importante para dotarles de los medios necesarios para su desarrollo.

El mundo espera, por consiguiente, que desempeñemos un papel político acorde con nuestra importancia económica y, sin embargo, *no disponemos de los instrumentos institucionales necesarios para ello*. Desde luego, los Estados miembros son conscientes de los límites de la Comunidad actual para hacer frente a los desafíos y a las esperanzas puestas en nosotros y, por ello, han convocado a las Conferencias Intergubernamentales. Su objetivo es una Unión Política y una Unión Económica y Monetaria basada en la democracia y la solidaridad. Reducir la Comunidad a una gran zona de libre comercio con algún elemento adicional de cooperación intergubernamental no nos permitiría responder eficazmente a esos desafíos a los que he hecho alusión.

Los objetivos son claros: necesitamos un sistema institucional equilibrado y eficaz en el que las dos ramas del poder legislativo —el Consejo, representante de los Estados miembros y el Parlamento representante de los ciudadanos— tengan un papel equilibrado, a través de la codecisión en materia legislativa; necesitamos un ejecutivo, es decir, una Comisión que goce de la confian-



za del Parlamento a través del voto de investidura y sea responsable ante el mismo; tenemos que avanzar en la construcción federativa de Europa en la que lo que es federal se decide en público, con luz y taquígrafos, por mayoría y tiene un control jurisdiccional ante el Tribunal de Justicia; lo que es intergubernamental se decide a puerta cerrada y no tiene control jurisdiccional. Tenemos que definir los campos de intervención de la Comunidad basándonos en el principio de subsidiariedad, es decir, que se trate a nivel comunitario sólo lo que resulte más eficaz que a nivel estatal, regional o municipal.

Todo esto no es nuevo y ni siquiera especialmente original. Pedimos que se apliquen a nivel comunitario los mismos principios sobre los que se ha construido la democracia parlamentaria que es el común signo de identidad de los Doce.

Por otra parte, los problemas exteriores no tienen que ser un cómodo pretexto para olvidar los problemas interiores de la Comunidad. En esta Conferencia se tratarán los temas de la cohesión económica y social, la planificación regional, la representación y la participación de las regiones, la cooperación transfronteriza y la cooperación interregional, todos ellos pilares fundamentales para el desarrollo de una verdadera vertebración económica, social y política sin la cual difícilmente podríamos seguir avanzando hacia la Unión Política.

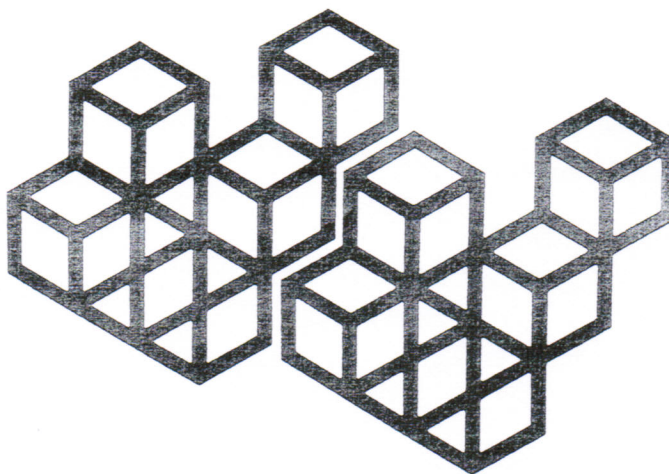
De esos cuatro temas es quizás el de la cohesión el denominador común que debe informar las grandes líneas, las estrategias a seguir por el desarrollo regional en todos sus aspectos.

La cohesión económica y social se ha convertido en uno de los temas más controvertidos del actual debate comunitario, tanto en lo que respecta a su concepción como a su ámbito. Como sucede con frecuencia en la Comunidad —recuérdese el debate sobre el concepto de «subsidiariedad»— buena parte de la controversia tiene un origen semántico.

Permítanme una pequeña digresión etimológica para precisar el contenido de una palabra que plantea problemas de comprensión en varias lenguas comunitarias. La palabra cohesión deriva del latín «cohaesum», que significa «Acción y efecto de reunirse las cosas entre sí», y en su acepción física, que es la más extendida, se trata de «la fuerza de atracción que mantiene unidas las moléculas».

Parece, pues, inadecuado el enfoque limitativo que considera la cohesión como un simple proceso de transferencias financieras entre Estados y regiones de la comunidad. Sin duda, esta política de solidaridad y de equilibrio es la base fundamental del concepto, pero no agota todas sus posibilidades.

Quisiera dar dos ejemplos de manera muy breve para ilustrar el valor y el alcance de la cohesión. El primero es el de la integración de los cinco Länder de la ex-RDA en la Comunidad. Con una positiva actitud en todos los Estados e Instituciones de la comunidad, se ha procedido a un esfuerzo de transferencias masivo, que ha modificado el presupuesto comunitario por un volumen que ha superado el 25% del total de los Fondos estructurales. El segundo ejemplo es el del Sistema Monetario Europeo (SME),



que desempeña un papel de escudo protector al fortalecer la posición de las monedas comunitarias entrelazadas, creando un marco de estabilidad y solvencia que va muy por delante de las negociaciones políticas. Ello hace que el ECU, a pesar de su actual indefinición, sea cada vez más utilizado como moneda de referencia en los mercados internacionales de capitales. Si queremos ver, por el contrario, las consecuencias de la falta de cohesión y vertebración, no tenemos más que mirar hacia el Este.

Si examinamos la filosofía de base de la Comunidad, podemos comprobar que la idea de la cohesión estaba ya presente en el Preámbulo del Tratado de Roma («Preocupados por reforzar la unidad de sus economías y su desarrollo...»), y ha adquirido un mayor alcance con el Acta Unica, que establece que «a fin de promover un desarrollo armonioso del conjunto de la CEE, ésta desarrollará y proseguirá su acción encaminada a reforzar su cohesión económica y social».

El Parlamento Europeo ha encargado el segundo Informe Mc Dougall, que está a la disposición de todos ustedes, sobre «una nueva estrategia para la cohesión económica y social después de 1992», elaborado por un amplio equipo dirigido por el «National Institute of Economic and Social Research». En el mismo se pone el acento en la dimensión cualitativa de la cohesión, señalando los límites y las disfunciones de un enfoque meramente cuantitativo, es decir, financiero. En efecto, se señalan como opciones estratégicas, la ampliación del campo de intervención a la educación y a la formación, así como a la investigación técnico-científica, con la inclusión, en los criterios de atribución de ayudas, de indicadores de la calidad de vida y de bienestar de los ciudadanos, que conducen a luchar prioritariamente contra la pobreza en lugar de privilegiar otros aspectos macroeconómicos.

La cohesión es, por tanto, un principio inspirador general de la integración comunitaria, cemento esencial de la Unión Política y la Unión Económica y Monetaria, y elemento que debe estar presente en todas y cada una de las políticas comunes.

Señoras y señores representantes, de las regiones de la Comunidad, señoras y señores diputados,

El Parlamento Europeo considera que de esta Conferencia tiene que salir un mensaje claro dirigido a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno para que lo tengan muy presente en la Cumbre de Maastricht.

Les sugiero que preparen y aprueben un mensaje sencillo y fuerte a la vez para que la Comunidad se dote de una estructura institucional democrática e inspirada en el principio de la subsidiariedad, en la que cada institución pueda desempeñar sus competencias respectivas.

Nuestro objetivo común, y el Parlamento ha apoyado a las regiones cada vez que ha tenido ocasión, como por ejemplo en el establecimiento de los Problemas Integrados Mediterráneos y en la primera reforma de los Fondos estructurales, es que las regiones puedan pronunciarse en todos aquellos campos que les afectan directamente y puedan ser actores en la instrumentación de las políticas comunitarias en sus ámbitos respectivos. En este sentido, el Parlamento Europeo considera que la creación de un Comité de Regiones independiente es un primer paso importante, llamado a ser desarrollado en el futuro.

Nuestro común interés por el reforzamiento de la cohesión económica y social tiene que plasmarse en el texto del Tratado a través de medidas que faciliten la convergencia de aquellos Estados y regiones cuya prosperidad relativa esté por debajo de la media comunitaria.

Están ustedes en su casa para debatir y reflexionar juntos sobre nuestros proyectos y nuestros compromisos. Hemos hecho todo lo posible para que puedan trabajar a gusto. Quedo a la espera de su declaración final que trasladaré como mensajero fiel a la Cumbre de Maastricht.